

sa y Ministerio de Educación

Mentiras justificadas

Román Arrieta en carta dirigida al Ministro de Educación Pública, Ing. Eduardo Doryan, donde le agradece la consulta, con referencia a un material de Educación de la Sexualidad y le manifiesta: "con el mayor respeto y consideración para que así, el Ministerio, con la libertad e independencia que le es propia como órgano del Estado, sea quien decida sobre el destino de las mismas" (carta, 8 de setiembre de 1997).

Para un sano juicio, un poco de memoria. En 1992 una Comisión Mixta integrada por funcionarios del M.E.P y expertos de la Iglesia, reelaboraron las Guías Didácticas de Sexualidad Humana publicadas en 1990. Por eso, en su momento, Mons. Román Arrieta Villalobos escribe al Ministro de Educación Pública: El texto corregido de las guías que hoy ponemos en sus manos, sea el que en definitiva se adopte, p-

misión revisora nombrada por la CECOR, se entrega a los docentes de I ciclo de E.G.B. el Manual de Apoyo Didáctico: Yo, mi familia, mi comunidad. En agosto de 1997, la CECOR en reunión ordinaria y ante la consulta del M.E.P., sobre el Manual de Apoyo Didáctico para II ciclo, desestima seguir ofreciendo sus servicios y avalando publicaciones de educación sexual.

De 1997 a nuestros días, el M.E.P. dejó de producir materiales didácticos y cambió de estrategia. Impulsó programas como Amor Joven, desarrolló talleres para educadores sobre Pedagogía de la sexualidad, seleccionó escuelas para desarrollar proyectos pedagógicos institucionales. Creó el Departamento de Sexualidad para coordinar y ejecutar a nivel nacional las políticas en educación de la sexualidad. También, integró en las Direcciones Regionales, en las Instituciones

de Juventud los jóvenes manifestaron en un 98.2 % que creen en Dios o en alguna forma de ser superior y de los cuales siete de cada diez afirman ser católicos. De ahí que, los mismos jóvenes, en el caso de la zona urbana un 41% y en la zona rural en un 52% indiquen que la postergación de la actividad sexual genital responden al cumplimiento de sus creencias religiosas.

Esta institución "patriarcal" en entre dicho, seguirá fomentando el don de la sexualidad como una responsabilidad humana, para el fomento del amor y la espiritualidad, más allá de lo meramente fisiológico, en una educación integral, según el designio divino.

Parafraseando a don Ronald Matute en su comentario, de la pág. 8 A de La Nación, del 1 de abril del 2008: Educación Sexual ¡Ya es hora!. Si señor ya es hora que el M.E.P. y los

de Juventud los jóvenes manifestaron en un 98.2 % que creen en Dios o en alguna forma de ser superior y de los cuales siete de cada diez afirman ser católicos. De ahí que, los mismos jóvenes, en el caso de la zona urbana un 41% y en la zona rural en un 52% indiquen que la postergación de la actividad sexual genital responden al cumplimiento de sus creencias religiosas.

Esta institución "patriarcal" en entre dicho, seguirá fomentando el don de la sexualidad como una responsabilidad humana, para el fomento del amor y la espiritualidad, más allá de lo meramente fisiológico, en una educación integral, según el designio divino.

Parafraseando a don Ronald Matute en su comentario, de la pág. 8 A de La Nación, del 1 de abril del 2008: Educación Sexual ¡Ya es hora!. Si señor ya es hora que el M.E.P. y los

opinión pública.

El periodista don Jairo Villegas, incurre en ese error cuando insinúa que por responsabilidad de la Iglesia las Guías Sexuales han sido guardadas por 17 años. Si están guardadas es por responsabilidad exclusiva de las autoridades del M.E.P., que fueron incompetentes en la mediación pedagógica y el aprovechamiento de tan excelente material.

Parece que es criterio común de algunos periodistas. En el mismo error incurre Amelia Rueda cuando le contesta al Padre Munguía, el pasado 10 de marzo, ante su interpelación pública en el Semanario Eco Católico en la que afirma que la Iglesia utiliza su poder para impedir que en escuelas y colegios se forme a los pequeños en algo que practican y sin información.

Es bueno, con la seriedad que caracteriza a doña Amelia, que indique de qué manera la Iglesia está impidiendo la educación de la sexualidad en las instituciones públicas, toda vez que es la misma Iglesia la que desde el año 1997 se pronunció en el sentido de no participar más en revisiones de documentos en esta materia. Así, lo manifestó Mons.

18 A, La Nación, 16 de agosto de 1992).

En razón de lo anterior, no dice verdad el periodista Villegas cuando afirma en su artículo: "La Iglesia Católica se opuso al uso de estas guías en los salones de clases, por lo que el MEP le hizo correcciones, pero al final tampoco se avaló su uso" (cf. P.5 A, La Nación, 30 de marzo del 2008).

El recordado Arzobispo fue explícito en la misiva citada, cuando aclara que la Conferencia Episcopal no puede aprobar Guías Didácticas sobre Sexualidad, por no ser su competencia, sino que la Iglesia responde a una consulta formal del M.E.P. para mejorarlas.

Así las cosas es bueno aclarar que, durante el período de 1990 a 1997, el M.E.P. se dedicó a publicar materiales didácticos. En 1993, las Guías Didácticas de Sexualidad Humana para séptimo, octavo y noveno, reelaboradas por la Comisión Mixta. Imprime en 1994, las Guías Didácticas de Sexualidad Humana para décimo y undécimo, con aportes de la CECOR, no hubo dificultades de aceptación. De la misma serie de publicaciones, en 1995, con la participación de una co-

ordinario, en las Instituciones Educativas y a nivel nacional equipos de sexualidad. Asimismo, en el campo curricular mediante la transversalidad ha pretendido integrar la sexualidad humana en todas las asignaturas.

Todo lo anterior, describe un camino trazado por el M.E.P., con las orientaciones de las autoridades de turno. A mi juicio, son las autoridades educativas del M.E.P., las que no le han podido poner el cascabel al gato y fácilmente endosan la responsabilidad a la Iglesia, como pretende el reportaje.

Los docentes y asesores regionales de Educación Religiosa son actualmente los únicos referentes de la participación de la Iglesia en las estructuras del M.E.P., con sus aportes en las lecciones de Educación Religiosa, desde los contenidos de sexualidad del Programa de Estudios.

Se colige de lo anterior, una nueva situación de la Iglesia Católica en Costa Rica. De una Iglesia en la década de los noventas que reclamaba sus espacios de decisión e intervención en la educación sexual nacional amparada en el marco legal y la confesionalidad católica superior al 89 % de la pobla-

ción, que de una manera irresponsable, afirma que la Iglesia no se ve afectada por un embarazo de una adolescente, sino la familia y el centro educativo.

Su afirmación da muestra de su ignorancia con respecto al ser y quehacer de la Iglesia Católica en Costa Rica y demuestra los prejuicios y estigmas que la Iglesia viene cargando ante la opinión pública después de la polémica por la publicación de las Guías Sexuales.

Es injusto que se desconozca la sensibilidad de la Iglesia para cada adolescente o niña embarazada, ya que muchas de ellas son hijas de la misma Iglesia, por su condición de bautizadas. Desconoce doña Ana Teresa, el trabajo que en este campo realiza la Posada de Belén, como institución de la CECOR, que alberga a niñas y adolescentes embarazadas. También, su expresión invisibiliza el trabajo tesonero de laicos y religiosas que atienden a niñas y niños en riesgo social.

No olviden los nuevos promotores de materiales de educación de la sexualidad y las autoridades educativas de turno, que la primera Encuesta Nacional

periodistas se permitieron para dejar de trasladar responsabilidades a la Iglesia Católica de acciones efectivas que hace años la sociedad y el M.E.P. deberían protagonizar.

En educación sexual, cultivemos la hermandad, hagamos un pacto social sin prejuicios de ninguna parte, en bien de los alumnos y alumnas de nuestro país.

***El M.E.P. no le ha
podido poner el
cascabel al gato y
fácilmente endosa la
responsabilidad a la
Iglesia.***

